DECRETO

ARTICULO 1º) Convócase a este Honorable Concejo Deliberante a la ASAMBLEA DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES, para el día 21 de Agosto de 1984, a la hora 19.30, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Decreto de Presidencia.-
- 1.1.- De convocatoria a ASAMBLEA DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES.-
- 2.- Designación del Secretario de la Asamblea.-
- 3.- Consideración de la Ordenanza Preparatoria sancionada por este H. Cuerpo Deliberativo, en la Sesión de fecha 9 de Agosto ppdo.: Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos Ordenanza Impositiva.-
- 4.- Designación de un Concejal y un Mayor Contribuyente para redactar y firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.-

<u>ARTICULO 2º</u>) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponde, dése al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE PRESIDENCIA, 20 de Agosto de 1984.-

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0052/84